

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.:387-4255406/336 FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 21 de Octubre de 2016

Expte: 16178/13

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los

Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 432/99 se implementa el Régimen de Subsidio de

Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos de Investigación en

ejecución, dependientes de este Consejo.

Que en Resolución 051/2016-CI se establece el monto anual del Subsídio 2016 a los

Proyectos Tipo A por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

Que mediante Res. 314-2016-Cl se designa como Responsable Administrativo del

Proyecto Nº 2030/0a la PATAGUA, Ivone Anahi, DNI 27810783.

Que se corroboro que tiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de

Salta.

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a

PATAGUA, Ivone Anahi DNI Nro. 27810783 Responsable Administrativo del Proyecto tipo A

Nro 2030/0 por la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL)

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) en la dependencia 5 Ciencia y

Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente resolución a PATAGUA, Ivone Anahi y a la Dirección

Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archivese.

RESOLUCIÓN Nº 330/2016 - CI

Consejo(de/Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidenta

Conselo de Investigación - UNSa